

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día uno de marzo de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.04. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Filosofía y la Coordinadora del Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica, los cambios en la memoria de dicho Título, por indicaciones de la Comisión de Acreditación de la ANECA, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dos de marzo de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA

ASUNTO:

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA DEL MÁSTER

Con motivo de la renovación de la Acreditación del Título y siguiendo las indicaciones expresadas por la Comisión evaluadora de la ANECA en el Informe Final del 26 de abril de 2015, solicitamos realizar las siguientes modificaciones en la Memoria Verificada de 2013:

- Corregir la cifra correspondiente al número de plazas nuevas ofertadas anualmente. Hubo un error al escribir “300” en lugar de “200”, ya que esta última es la cantidad contemplada en la Memoria Justificativa y aprobada del Máster (10 de diciembre de 2008) y la que aparece reflejada en las sucesivas Guías Generales mostradas en la red.
- Actualizar la tasa de graduación del Máster teniendo en cuenta los resultados computados por la Oficina de Tratamiento de la Información.

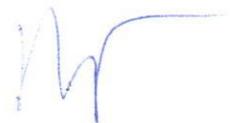
Asimismo, solicitamos:

- Incorporar en el primer semestre una nueva asignatura optativa (no contemplada en la Memoria Verificada), denominada “Textos y tendencias de la filosofía francesa actual”, adscrita a la *Especialidad de Historia de la filosofía y Pensamiento contemporáneo*.
- Hacer una leve modificación en la denominación de la asignatura “Estudios culturales en el pensamiento contemporáneo. Una introducción”, que pasaría a llamarse “Estudios culturales en el mundo contemporáneo. Una introducción” y TRASLADARLA al SEGUNDO SEMESTRE.

Madrid, 21 de Diciembre de 2015



Fdo. Jesús Pedro Zamora Bonilla
Decano de la Facultad de Filosofía



Piedad Yuste Leciñena
Coordinadora del Máster